



**CIRCULAR: FESC/SA/046/2021**

**AL PERSONAL DE BASE Y ACADÉMICO DE CAMPO 4  
PRESENTES**

Para dar cumplimiento a las disposiciones contractuales de esta Máxima Casa de Estudios, en lo referente a dotar de uniformes, ropa y calzado al personal académico y administrativo de base, previstas en los Contratos Colectivos de Trabajo vigentes, suscritos con la AAPAUNAM y el STUNAM respectivamente, me permito solicitarles, de la manera más atenta, acudan al Departamento de Almacén e Inventarios de esta Entidad Académica, con su credencial UNAM, los días 28 y 29 de julio del presente año, a efecto de realizar la actualización pertinente en el sistema de ropa de trabajo, conforme a los siguientes supuestos:

- Personal que desee realizar la actualización de tallas de ropa y calzado.
- Personal de nuevo ingreso con derecho a dicha prestación, a efecto de efectuar su registro.
- Personal que se haya reclasificado, a efecto de asignar la nueva ropa y calzado correspondiente a la nueva área de trabajo.

Finalmente, me permito comentarles que las actualizaciones efectuadas en estas fechas nos permitirán contar con la base de datos con la que efectuaremos la entrega de ropa y calzado del ejercicio 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 2 de julio de 2021**

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**LIC JESÚS BACA MARTÍNEZ**